

Misión Permanente de la República de Panamá ante Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Viena

11ª reunión del Grupo de Trabajo sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes
Julio de 2024

TEMA 3

Gracias señor/a presidente

Permítame felicitar las presentaciones de los panelistas y referirme al tema de discusión.

Como una medida de protección y asistencia para los migrantes que son objeto de tráfico ilícito en la ruta de movilidad humana, el Ministerio Público ha habilitado oficinas de Atención Primaria en estaciones receptoras migratorias en las comunidades de Bajo Chiquito, en la comarca Emberá Wounaan, y en la comunidad de Canaán Membrillo, igualmente ubicada en la misma comarca, a fin de recibir denuncias e iniciar pesquisas en torno a los hechos delictivos que puedan estar sufriendo los migrantes en su estado de vulnerabilidad al desplazarse a través de la selva desde la frontera de Panamá con Colombia.

La creación de estos despachos de investigación permite el acceso a la justicia de las personas en movilidad humana, y al Ministerio Público le permite cumplir con la realización de las diligencias en tiempo oportuno,

y la aplicación de las medidas de protección correspondientes para las personas migrantes.

Además de identificar los delitos cometidos contra las personas migrantes, los colaboradores, que laboran estas oficinas se comprometen a garantizar sus derechos humanos y fundamentales, Ofrecer apoyo psicológico, atención multidisciplinaria y dar seguimiento a las denuncias presentadas.

En la provincia de Darién también se encuentra la Unidad de Protección a Víctimas, Testigos, Peritos y demás Intervinientes- en el proceso Penal (UPAVIT) que cuenta con la presencia de psicólogas y una trabajadora social. Este apoyo incluye atención emocional, recuperación psicológica y provisión de necesidades básicas como alojamiento, alimentación, medicamentos y reunificación familiar.

En junio de 2024, se inauguró la Cámara Gesell ubicada en el edificio que alberga la UPAVIT, en la comunidad de Santa Fe, en la provincia de Darién, que busca evitar o disminuir la revictimización y sus efectos en las víctimas y testigos de delitos sexuales y contra la integridad personal, con la finalidad de proteger su integridad psicofísica.

Se ha establecido que las personas migrantes, una vez lleguen a la comunidad de Bajo Chiquito o Canaan Membrillo llenen un formulario que ha sido traducido en diferentes idiomas; español, inglés, portugués, francés y creole, en el que preliminarmente brindaran información sobre

su travesía y de forma inicial darán a conocer si han sido objeto de algún delito, o si algún acompañante ha perdido la vida.

Adicionalmente, cuando se tiene conocimiento que alguna persona migrante es víctima de algún delito y requiere de atención médica, es trasladado a un Centro de Salud, cumpliendo con las 100 Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, priorizando con esto su integridad física.

Sr. Presidente mi delegación recomienda a los estados parte aumentar los esfuerzos de coordinación, comunicación y prevención del crimen con socios tanto a nivel regional como internacional para atender las urgentes necesidades humanitarias de una población vulnerable de migrantes.

Panamá continuará sus esfuerzos para apoyar la seguridad de los migrantes que emprenden el peligroso viaje a través del Parque Nacional Darién.

Gracias señor Presidente